



17 de Octubre de 2018

AGTSYP envía Carta Documento a SBASE Informando la presencia de Asbesto en:

- Flota Mitsubishi "aislamientos BT"
- Nagoya 300 Muestreo en cabinas
- GEE-CAF Tapa de apagachispa

Se intima a adoptar medidas para evitar daño en la salud en los Talleres :

- Rancagua
- Constitucion
- Polvorin
- San Jose

Se intima a poner en funcionamiento medidas técnicas para remoción de los residuos peligrosos en iniciar estudios médicos pertinentes.



Asociación gremial de Trabajadores del Subte y Premetro

📞 Francisco Ledesma: +54 11 5487 5274

📞 Noemi Quinteros: +54 11 5952 6449

✉️ saludlaboral@sindicatodelsubte.com.ar

📌 Francisco Ledesma Salud Laboral

📍 Carlos Calvo 2363 (C1230AAK) C.A.B.A.

📞 4308-3314 / 4308-0609

🌐 www.sindicatodelsubte.com.ar

CORREO ARGENTINO

CÓDIGO DE CLIENTE

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

Nº A.R. (Troquel T&T)

DESTINATARIO

Pianelli Roberto - A.G.T.S.y P.

SBASE

DOMICILIO

DOMICILIO

Carlos Calvo 2363

AGÜERO 48

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

1230

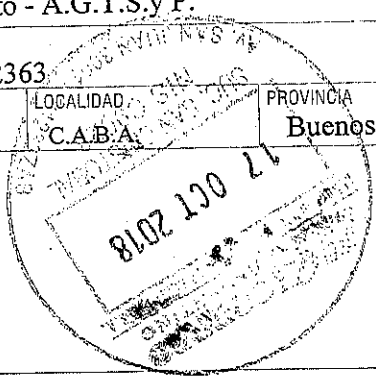
C.A.B.A.

Buenos Aires

(1171)

C.A.B.A.

BUENOS AIRES



SELLO OFICINA ORIGEN

CD939567370

RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA

FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA 8 OCT 2018

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA ENTREGA Y Nº DE LEGAJO

SELLO OFICINA DESTINO

CORREO ARGENTINO

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DESTINATARIO

Pianelli Roberto - A.G.T.S.y P.

SBASE

DOMICILIO

DOMICILIO

Carlos Calvo 2363

AGÜERO 48

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

1230

C.A.B.A.

Bs As

(1171)

C.A.B.A.

Bs As

Buenos Aires, 17 de Octubre del 2018

En representación de los trabajadores de Subterráneos de Buenos Aires, afiliados a nuestra organización sindical, por medio de la presente y en los términos del art. 1710 CCyC notifico a usted que habiendo recibido muestras del aereador de resistencia pertenecientes a coches Mitsubishi, aislamiento B.T. cabina pertenecientes a los trenes Nagoya 300, y tapa apagachispas correspondientes a trenes GEE, en circulación en las líneas "B", "C" y "E", respectivamente, hemos comprobado que todos estos componentes contienen asbestos determinado como crisolito. Es de su conocimiento que ya se encuentran en proceso de estudio los trenes CAF series 5000 y 6000 por estar sospechados de contaminación con este mineral, prohibido por Resoluciones Ministerio de Salud de la Nación 845/2000 y 823/2001, PREVISTO COMO AGENTE DE RIESGO, según la reglamentación que el decreto 658/96 realiza el art. 6º inc. 2 de la ley 24.557. Además de quedar comprendido en la calificación de residuo peligroso, según la Ley 24.051, Anexo I (Y36 asbestos- polvos y fibras-) y Anexo II residuo peligroso clase de las Naciones Unidas 9, código H 11. En virtud de ello, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en arts. 1711 y 1712 CCyC, es que los intimo a que adopten todas las medidas a su alcance a fin de evitar se produzca un daño en la salud de los trabajadores que prestan servicio en las referidas líneas y, en particular, en talleres Racangua, Constitución, Polvorín y San Jose; EN PARTICULAR PONER EN FUNCIONAMIENTO DE MANERA URGENTE TODAS LAS MEDIDAS TECNICAS PARA REALIZAR LA COMPLETA REMOSIÓN DEL RESIDUO PELIGRO DENUNCIADO QUE SE ENCUENTRA EN LOS TRENES REFERIDOS E INICIAR LOS ESTUDIOS MEDICOS PERTINENTES A LOS EXPUESTOS AL A.R denunciado. Solicitamos una respuesta en el plazo de quince (15) días, con el detalle de las medidas que adoptarán, bajo apercibimiento de accionar judicialmente. Consideraremos vuestro silencio como respuesta negativa. Queda debidamente notificado.-

[Signature]
 ROBERTO C. PIANELLI
 SECRETARIO GENERAL
 A.G.T.S.yP.

77762334
 89/28



FECHA
 COMPROBADO CONTRA
 CARTA DOCUMENTO
 DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA OFICINA
 SUPERVISORA LEG. 127847
 CORREO ARGENTINO

Doble por aquí

Doble por aquí